

PERIODICO**OFICIAL**

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**AVISOS DE
LIQUIDACIÓN.-

DE LAS EMPRESAS "SERVICIOS BULL DENIM", S.A.
DE C.V., "COMERCIAL DENIM", S.A. DE C.V.

PAG. 2

DECRETO No. 220.-

QUE CONTIENE CONVOCATORIA A UN PRIMER
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.

PAG. 3

BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

2 ACTAS.-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR DE LAS SIGUIENTES:

- EDNA LIZETH BURCIAGA VILLEGAS
- ADRIANA BARAJAS AVITIA

PAG. 6
PAG. 8

SERVICIOS BULL DENIM S.A.

PERDIDAS FISCALES

Ejercicio	Monto	inpc ant.	inpc rec	factor actualización	perdida actualizada	aplicación	remanente
1999	759,550.00	82.195	85.581	1.0411	790,767.51	-	790,767.51
	790,767.51	85.581	89.342	1.0439	825,482.20	773,634.00	51,848.20
	51,848.20	89.342	99.917	1.1183	57,981.84		

asientos pendientes:

	debe	haber	cálculo del ISR:	
bancos:	50,000.00		ingresos	77,614.11
depósitos en garantía		50,000.00	utilidad	77,614.11
			perdidas x amortizar	57,981.84
			base	19,632.27
			35%	6,871.29
balance final:				
bancos	50,000.00			
capital		50,000.00		

COMERCIAL DENIM S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA 8,996.95

FIJO 8,996.95

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

8,996.95

PASIVO:

CUENTAS POR PAGAR 369,564.50

+369,564.50

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 50,000.00

RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. - 410,567.55

-360,567.55

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

8,996.95

EL CIUDADANO LICENCIADO ANGEL SERGIO GUERRERO MIER,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURI--
RANGO, A SUS HABITANTES, S A B E D :

QUE LA H. LEGISLATURA DEL MISMO SE HA SERVIDO DIRI--
GIRME EL SIGUIENTE:

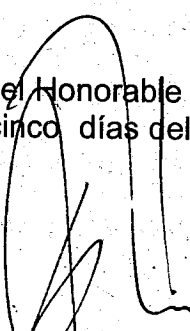
DECRETO N°. 220

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL
ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE
DEL PUEBLO DECRETA:**

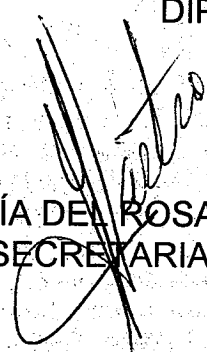
ARTICULO ÚNICO.- En uso de las facultades conferidas por los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se CONVOCA a los CC. Diputados que integran la H. LXII Legislatura del Estado a un PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, el cual dará inicio el día 29 del presente mes, a las (11:00) once horas, con el único objeto de conocer de los siguientes asuntos: Informe de Resultados de las Cuentas Públicas 2002; de Cuenta Pública del Estado, y de los Municipios de: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Inde, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan del Río, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Simón Bolívar, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero, Dgo., así como Iniciativas de Ley de Profesiones para el Estado de Durango, Iniciativa de la Fracción Parlamentaria del PAN, que contiene adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, Iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene modificación al Decreto No. 213, publicado en el periódico oficial de fecha 15 de Junio del año 2003, Iniciativa enviada por el Presidente Municipal de la Capital, en la que solicita autorización para celebrar contrato de permuta para entre el H. Ayuntamiento de Durango y el Señor Javier Carreño Hurtado, Iniciativa enviada por el Presidente Municipal de El Oro, Dgo., solicitando autorización para enajenar a título oneroso 531 lotes de terrenos ubicados en diversos sectores de la población de Santa María del Oro, Dgo., Iniciativa enviada por el Presidente Municipal de la Capital, solicitando autorización para enajenar a título gratuito terreno a favor del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana, C.T.M., Iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para que haga donación pura, simple y a título gratuito a favor de T.V. Azteca, S.A. de C.V. de los terrenos ubicados en el Cerro de los remedios existentes al oeste de la Ciudad de Durango y el Cerro de la Cruz, o también llamado Cerro de la Pila, en el Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

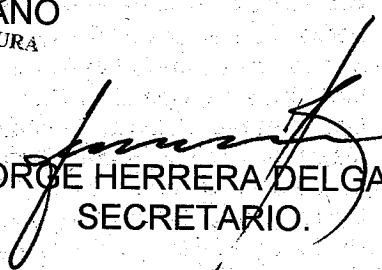
El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (25) Veinticinco días del mes de Julio del año (2003) dos mil tres.


DIP. OCTAVIANO RENDÓN ARCE
PRESIDENTE




DIP. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO
SECRETARIA


DIP. JORGE HERRERA DELGADO
SECRETARIO.

POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE CIRCULE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO., A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRES.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L22-008

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 16:00 Hrs. del día 22 de junio de 2000, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: PROFRA. MARÍA ESTHER OLIVIA ORTÍZ GARCÍA
Secretario: PROFRA. SILVIA GRACIELA MARTÍNEZ SAAVEDRA
Vocal: PROFRA. ALICIA DE JESÚS LEAL AVIÑA

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al(a) C.

EDNA LIZETH BURCIAGA VILLEGAS

Número de Matrícula: R10-0009 *quién se examinó con base en el documento recepcional denominado:*

Organización del Aula por Áreas; una Metodología Propuesta en el Programa de Educación Preescolar 1992

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿ Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Loreth Sarcia

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado
Presidente

[Firma]

PROFRA. MARÍA ESTHER OLIVIA ORTÍZ GARCÍA

Secretario

Vocal

[Firma]

PROFRA. SILVIA GRACIELA MARTÍNEZ SAAVEDRA

[Firma]

PROFRA. ALICIA DE JESÚS LEAL AVIÑA

La Directora
[Firma]
Profra. Gisella Farxa Barbosa

La Subdirectora Secretaria
[Firma]
Profra. María de Lourdes Pescador Salas

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO 122-007

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 8:00 Hrs. del día 19 de junio de 2000, se reunieron los C.E. Profesores:

Presidente: PROFRA. MARÍA ESTHER OLIVIA ORTÍZ GARCÍA

Secretario: PROFRA. ANA MARCELA SANTA CRUZ BRADLEY

Vocal: PROFRA. ANA MARÍA RODARTE BARBOZA

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) E.

ADRIANA BARAJAS AVITIA

Número de Matrícula: R10-0008, quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:

El Juego como Factor del Desarrollo de las Capacidades Básicas en el Niño Preescolar

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Sí. Protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente formando de conformidad los que intervinieron en el acto.

[Firma]
Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado
Presidente

[Firma]
PROFRA. MARÍA ESTHER OLIVIA ORTÍZ GARCÍA

Secretario

[Firma]
PROFRA. ANA MARCELA SANTA CRUZ BRADLEY

Vocal

[Firma]
PROFRA. ANA MARÍA RODARTE BARBOZA

La Directora

[Firma]
Profra. Adelia Barboza

La Subdirectora Secretaria

[Firma]
Profra. Marta de Lourdes Pescador